I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000613

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2009

Cerrillos, 31 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6972/2009; el Decreto Alcaldicio N°201/592/2009; la renuncia voluntaria de don **Luis Danilo Solorza Correa,** de fecha 29 de diciembre de 2009; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/592/2009, se nombró en calidad de suplente, en el grado 18° del escalafón Auxiliar de la Planta Municipal, a don **Luis Danilo Solorza Correa**.

La carta de renuncia voluntaria, presentada por don **Luis Danilo Solorza Correa,** de fecha 29 de diciembre de 2009.

D E C R E T O:

1. Acéptase la renuncia voluntaria a don **LUIS DANILO SOLORZA CORREA,** cédula de identidad Nº8.696.479-1, a contar del 29 de diciembre de 2009, nombrado en calidad de suplente en el grado 18° del escalafón Auxiliar de la Planta Municipal por Decreto Alcaldicio N°201/592/2009.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, en un plazo no superior a 48 horas, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Contraloría General de la República
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secplan
Interesado
Secretaria Municipal
Pag. Web